

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 184 783**

21 Número de solicitud: 201600856

51 Int. Cl.:

B65H 75/28 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

14.12.2016

43 Fecha de publicación de la solicitud:

07.06.2017

71 Solicitantes:

**RODRÍGUEZ JÁÑEZ, Ramón (100.0%)
C/ Pantano 8
24397 Villameca (León) ES**

72 Inventor/es:

RODRÍGUEZ JAÑEZ, Ramón

54 Título: **Rollo de papel u otro material sin carrete interior, con los bucles centrales encolados**

ES 1 184 783 U

DESCRIPCIÓN

Rollo de papel u otro material sin carrete interior, con los bucles centrales encolados.

5 **Campo de aplicación de la invención**

La presente invención tiene su aplicación en la industria de la fabricación de papel o de otros materiales susceptibles de ser enrollados.

10 **Antecedentes de la invención**

Los productos susceptibles de ser enrollados suelen tener un carrete central en torno al cual se enrolla el material.

15 **Descripción de la invención**

En la presente invención se propone un rollo de papel u otros materiales (1) que se enrollan sobre si mismos sin necesidad de un cilindro central.

20 Partiendo del papel o material a enrollar se inicia el enrollado de este sobre un cilindro provisional, que finalizado el rollo se retirara, se aplica uno o más cordones longitudinales de pegamento (2), hasta la distancia que se considere adecuada para que el cilindro así formado tenga la suficiente consistencia, de este modo se pueden despegar las vueltas pegadas y gastar el rollo por completo, sin necesidad de usar un carrete.

25

Dibujos

En la figura 1 se muestra un dibujo en perspectiva que representa el inicio de la formación del rollo.

30

En la figura 2 se muestra un dibujo en perspectiva que representa el rollo formándose.

Descripción de un modo preferido de realización

35 Según el apartado "descripción de la invención".

REIVINDICACIONES

1. Rollo de papel u otro material sin carrete interior con los bucles centrales encolados (1) **caracterizado** porque en las primeras vueltas o el material a enrollar se aplica uno o más cordones de pegamento (2).
- 5

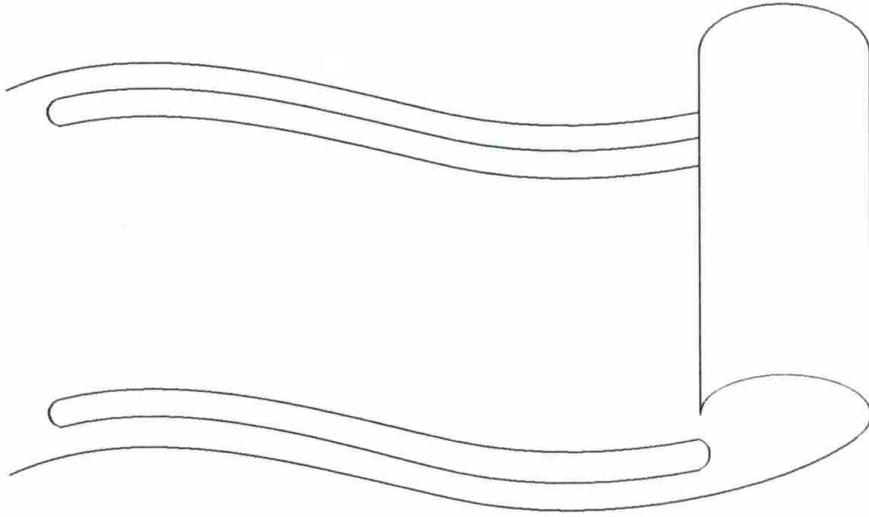


FIG. 1

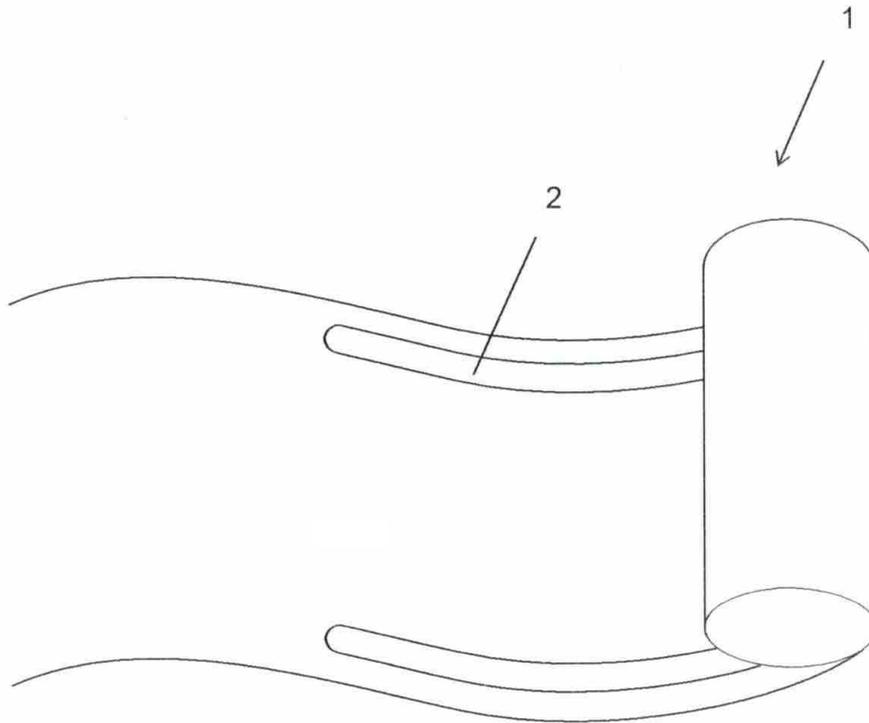


FIG. 2